



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

no teni qual otra en el Repartimiento, y echo bu que
lo que han Regulado ha sido con ex zero, y solo resta
poner al Regulado los Duros, a que comunmente
balian los frutos en laño pasado de mill e trescientos
setenta y uno, como lo manda el Real Consejo, desde
de el dia de mañana se empieze a practicar, y en la
tarde de este dia se preparen, y arreglen los memo
rales dados por los Venios, para lo que nombra
ron, al Sr. D. Alfonso Fernandez: D. Lincei de canova

munoz: D. Alonso marz, fuentes, y al Sr. Juan Legaz marz,
E la acordaron y firmaron de ello Damos fue

do
Luz, Montero

D. Diego Sph
D. Dora
Crespo Alarcón

J. Andrus, Carlos,
Medo

Alonso Canova D. Alonso Ramon
Canova

D. Fran. de Canova D. Andres Thadeo
Garcia Canova y Ramon

D. Alfonso fernandez
Ramon

Antinos

Juan Diego Ruiz

Diego Casilla
Ramon

